



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
14 ABR 2016
Recibido.....11:35.....Ho.
Exp. N°.....30986.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas pertinentes para proceder con carácter de urgente a la inclusión de las obras correspondientes a ampliación de la luz del puente sobre la Ruta provincial N° 62, y el alteo y repavimentación de la misma en el tramo Maria Luisa - Providencia, en el "Plan de Infraestructura Vial" que se ejecuta a través de la Dirección Provincial de Vialidad

**FUNDAMENTOS**

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en el estado pésimo que presenta la calzada de la ruta provincial N° 62 en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 4 y la localidad de Providencia, y las condiciones de deterioro del puente sobre el arroyo Cululu situado en dicho tramo, como consecuencia de los fenómenos climatológicos e inundaciones ocurridos en la los últimos y por el crecimiento del transito del tramo señalado como consecuencia de su integración a otras obras viales realizadas en la región.

Debemos señalar que las obras requeridas permitirán superar definitivamente los inconvenientes en el transito generados por la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cantidad y magnitud de los baches que presenta actualmente la carpeta asfáltica, y el aislamiento que se produce cuando el nivel del arroyo Cululu supera el nivel de luz del puente indicado, creando la infraestructura necesaria que permita a la localidad de Providencia contar con una vía de comunicación en condiciones adecuadas de tránsito para el normal desarrollo de las actividades productivas de la zona, como así también el acceso de la población a los principales centros urbanos y servicios, a través de la integración a la red vial provincial y nacional.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO  
Diputada Provincial